

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

Se comunica al público de la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A., reforma sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 22 de agosto de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0005 el 18 de Octubre del 2011.

- 1. REFORMA DE ESTATUTOS.-** La principal reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: “ARTICULO 30.- Integración.- El Directorio estará conformado por el Presidente del Directorio, el Vicepresidente del Directorio y tres Directores Principales, todo designados por la Junta General de Accionista....”. “Artículo 35.- Sesiones y resoluciones.- En la sesiones de Directorio se conocerá y resolverá todos los asuntos expresados en la convocatoria toda resolución esta tomada en una sola votación.....”